INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
Concurso CGR/CAF Nº 6/2010
"Adquisición de Equipos Informáticos y Software ARC VIEW".

OBJETO DE LA LICITACIÓN

Adquisición de Equipos Informáticos y Software ARC VIEW en el marco del "Fortalecimiento de las Capacidades en la Gestión de la Contraloría General de la República", financiado por la Corporación Andina de Fomento (CAF).

DETALLE DEL LLAMADO

ID DEL LLAMADO : 193.989.-
MODALIDAD : Contratación Directa

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 00229/2010 de fecha 14 de setiembre de 2010, por un monto total de G. 106.800.000.- (guaraníes Cien y seis millones ochocientos mil).
- Resolución CGR Nº 788 de fecha 15 de setiembre de 2010 que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y los documentos a ser utilizados en la Licitación Pública Nacional.
- Acta de Apertura de Sobres Ofertas de fecha 30 de setiembre de 2010.

EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

Documentación que acrediten su capacidad legal

	DOCUMENTOS	FIRMAS				
		TRONIX S.R.L.	OLI Service SRL	DREI Asociados	SERVIPRO SRL	PC TRONIC S.A.
a)	Presentación de la Carta - Oferta suscripto por el oferente en base al formulario conforme al modelo (Anexo 2), con la (s) firma (s) del/los representante (s) legal (es) autorizado (s), acompañada de la documentación que certifique la representación invocada. En la misma, deberá determinarse el domicilio legal de la firma concursante	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b)	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad de la firma oferente.	SIPE 1095265	SIPE 1095520	SIPE 1095661	SIPE 1095614	SIPE 1095598
c)	Fotocopia simple de la Cédula Tributaria del Oferente (RUC)	SIPE 1095265	SIPE 1095520	SIPE 1095661	SIPE 1095614	SIPE 1095598
d)	Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	SIPE 1095265	SIPE 1095520	SIPE 1095661	SIPE 1095614	SIPE 1095598
e)	Fotocopia Simple de la Patente Municipal del oferente.	SIPE 1095265	Cumple	SIPE 1095661	SIPE 1095614	Cumple
f)	Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	SIPE 1095265	SIPE 1095520	SIPE 1095661	SIPE 1095614	SIPE 1095598
g)	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	SIPE 1095265	SIPE 1095520	SIPE 1095661	No Cumple	SIPE 1095598

h)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. conforme al modelo (Anexo 4).	Cumple	Cumple	SIPE 1095661	SIPE 1095614	SIPE 1095598
i)	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), El Código del Trabajo, El Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.- Modelo que se adjunta del Anexo 5, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 941/10.	Cumple	Cumple	SIPE 1095661	Cumple	SIPE 1095598
j)	Declaración Jurada garantizando la provisión de repuestos y partes incluidos en la oferta, por el periodo y cobertura de la garantía.	No cumple	No cumple	No cumple	Cumple	Cumple
K)	Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo.	Cumple	No cumple	No cumple	No Cumple	Cumple
L)	Declaración Jurada de poseer capacidad financiera Anexo 6	Cumple	Cumple	No cumple	No Cumple	No Cumple

EVALUACIÓN

De conformidad a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del pliego de bases y condiciones, se ha procedido a examinar las ofertas y las Planillas de Precios, a fin de constatar que en cada caso se ha cotizado la totalidad de los Lotes solicitados así como el cumplimiento de los requisitos del pliego de bases y condiciones previstos para la evaluación.

Conforme condiciones determinadas en la *"Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación"* , del Pliego de Bases y condiciones, y el artículo 61 punto 1 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, se verifica el cumplimiento del suministro de la documentación de carácter sustancial, así también otros requisitos del Pliego de Bases y Condiciones. Del citado examen surge lo siguiente:

Cursar notas a las empresas OLI SERVICE S.R.L., DREI ASOCIADOS y PC TRONIX S.A. con el fin de solicitar las documentaciones faltantes que no son de carácter sustancial.

Dichas empresas han respondido y entregado los documentos faltantes cumpliendo con este punto.

Posteriormente, fueron comparados los precios unitarios de las firmas que dieron cumplimiento a lo solicitado en las Bases de la Licitación, y elaborado el cuadro respectivo, resultando de tal estudio, que las ofertas económicas más baja por ítems son las correspondientes a:

Resumen de Montos Adjudicados:

	Tronix S.R.L.	**OLI SERVICE S.R.L.**	**DREI ASOCIADOS**	**SERVIPRO S.R.L.**	**PC TRONIX S.A.**
	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario
Lote 1 - Una Licencia ARC View	43.200.000		53.450.000		
Lote 2 - Dos Computadoras Portátiles			7.520.000		8.000.000
Lote 3 - Un Escáner			21.500.000	26.295.000	2.462.102
Lote 4 - Una Impresora Láser Color		4.400.000	8.025.000	10.940.000	2.585.050

Observaciones generales en relación a los lotes mencionados en el cuadro anterior.

LOTE 1 – Licencia ARC View
No se encuentra objeción alguna con la oferta mas baja presentada por la empresa Tronix S.R.L., cumple con todas las especificaciones técnicas.

LOTE 2 - Computadora Portátil
Se realizó una consulta a la empresa DREI ASOCIADOS que presentó la oferta mas baja en este lote, en donde solicitamos la carta de autorización del distribuidor, definida en las especificaciones técnicas, la firma nos responde que los mismos importan el equipo directamente, no presentando ningún documento en donde la marca ofertada lo designe como representante, por este motivo se elimina dicho lote para esta firma, y se adjudica a la empresa PC TRONIX S.A., por ser la siguiente oferta más baja y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.

LOTE 3 – Escaner
No se encuentra objeción alguna con la oferta mas baja presentada por la empresa DREI ASOCIADOS que cumple con todas las especificaciones técnicas. Se aclara que el Escaner presentado por la empresa PC TRONIX S.A. no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

LOTE 4 – Impresora Laser Color
No se encuentra objeción alguna con la oferta mas baja presentada por la empresa OLI SERVICE S.R.L. que cumple con todas las especificaciones técnicas. Se aclara que el Impresora Laser Color presentada por la empresa PC TRONIX S.A. no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

Montos recomendados para adjudicación por Empresa y por lotes:

Nº	EMPRESA / LOTE	MONTO
1	Tronix S.R.L. / Lote 1	43.200.000.-
2	PC TRONIX S.A. / Lote 2	16.000.000.-
3	DREI ASOCIADOS / Lote 3	21.500.000.-
4	OLI SERVICE S.R.L. / Lote 4	4.400.000.-
	TOTAL GS.	**85.100.000.-**

Por lo expuesto precedentemente, con fundamento en los criterios estipulados para la contratación, se recomienda, la adjudicación a favor de las firmas citadas precedentemente, las que han presentado las ofertas por Lote mas conveniente a los intereses de la institución, siendo sus precios suficientemente razonables, acordes a los vigentes en el mercado y ajustados a las especificaciones técnicas solicitadas.

En base a la disposición de los Artículos 28 y 34 inc. c) de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", queda a criterio de la Superioridad la adjudicación correspondiente.

Es nuestro informe.

02 de noviembre de 2010

Shirley Dos Santos
Comité de Evaluación

Victor Fernández
Comité de Evaluación

David Meza
Comité de Evaluación